

“Dirección General de Contrataciones
Públicas (DGCP)”



**“LICITACIÓN N° 2012-1-27-0-99-LM-
000652 DE CONVENIO MARCO PARA EL
SUMINISTRO DE ÚTILES, ACCESORIOS
DE OFICINA Y ARTÍCULOS DE
CAPACITACIÓN
2013-2015 ”**

**Licitación Pública: Acto N0. 2012-1-27-
0-99-LM-000652**

PROPONENTE: MULTITEK PACIFICO, S.A.

PANAMA, 22 de marzo 2013

Hora: 9:30a.m.

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

INDICE

1. FORMULARIO DE PROPUESTA
2. FIANZA
3. FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA DE PANAMACOMPRA
4. PODER AUTENTICADO
5. COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
6. REGISTRO PUBLICO
7. PAZ Y SALVO DE RENTAS VIGENTES
8. PAZ Y SALVO DEL SEGURO SOCIAL
9. AVISO DE OPERACIÓN
10. DECLARACION JURADA DE MEDIDAS DE RETORSION
11. CARTA DE GARANTIA
12. COPIA DE LA CEDULA DE LA PERSONA QUE POSEE EL PODER
13. CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
14. CARTA BANCARIA
15. DATOS DE LA EMPRESA
16. CATALOGOS

FORMULARIO DE PROPUESTA

FORMULARIO DE PROPUESTA PARA LA SEGUNDA PRESENTACION DE OFERTAS

Panamá, 19 de marzo 2013.

Ingeniero

Eldis Iván Sánchez Tuñón

Director General

Dirección General de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Señor Director General:

Presentamos propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2012-1-27-0-99-LM-000652 para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar Suministro de Útiles, Accesorios de Oficina y Artículos de Capacitación para las Entidades del Estado.

Nombre de la Persona Jurídica: Multitek Pacifico, S.A.

RUC: 36765-0002-264774 DV: 49

En el acto público, nos representará Sol Velásquez, cuyo poder autenticado por Notario Público se adjunta.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. "Formulario de Propuesta" incluido en el Pliego de Cargos con el pago de impuestos de ocho balboas con 00/100 (B/. 8.00) por cada hoja.

2. Fianza de Propuesta, debidamente firmada por el representante legal, que no sea menor en monto no tiempo a lo solicitado en el pliego de cargos.

3. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra.

4. Poder especial autenticado por Notario Público, a favor del apoderado

su representación legal, misma que deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición.

7. Paz y Salvo de Rentas vigente, salvo que presente la certificación vigente de registro expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. En el caso de empresas extranjeras, certificado de no contribuyente.

8. Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero patronal vigente, salvo que presente la certificación vigente de registro expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes.

En el caso de empresas extranjeras, certificación de la Caja de Seguro Social vigente en la que se haga constar que el proponente no está obligado a inscribirse o afiliarse al régimen de la Caja de Seguro Social.

9. Los proponentes de la Región 1 Panamá requerirán presentar como mínimo una (1) carta bancaria, que refleje cinco (5) cifras medias como mínimo, la misma deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días contados a partir de su expedición. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Carta de Referencia Bancaria

10. Aviso de Operación original o fotocopia debidamente cotejada por Notario Público del Aviso de Operación para la venta de los productos ofertados. Para el catálogo de Equipos Informáticos la empresa deberá contar con dos (2) años mínimo de antigüedad en el mercado de los productos indicados en este catálogo.

12. Declaración Jurada sobre la aplicación de medidas de retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), firmada por el representante legal de la empresa y rendida en presencia de Notario Público. Este documento debe ser emitido con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del

14. Ficha técnica o catálogo en el que indique las especificaciones técnicas del producto incluidos en su propuesta. Pueden ser presentados de forma impresa o en medio magnético, cada folleto o catálogo deberá estar debidamente identificado con el número de renglones al que pertenece.

15. CD o USB que contenga:

- Un (1) archivo con la Propuesta Completa en Formato PDF.
- Un (1) archivo con Formulario de los Datos de Empresa en Formato Excel.

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos a este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en la presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad Licitante al momento de la adjudicación.



Sol Velásquez
Cédula 8-237-1688
Multitek Pacífico S.A.



Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

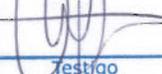
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá 20 MAR 2013



Testigo



Testigo



RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

FIANZA

Edif. Plaza Credicorp Ave. Nicanor de Obarrio (Cl.50) Apdo. 0833-0084 Plaza Credicorp
Teléfono 206-4000 Fax 210-1622
RUC 2-221-78 (DV 56)

FIANZA DE PROPUESTA

FIADORA: CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.
NÚMERO DE LA FIANZA: 071-001-000046282-000000
PROPONENTE O ADJUDICATARIO: MULTITEK PACIFICO, S.A

ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
PUBLICAS /CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MONTO MÁXIMO: B/. 2,000.00

PARA GARANTIZAR: La propuesta, la firma del contrato y la constitución y presentación de la fianza de cumplimiento. Consiste en: LICITACION PUBLICA 2012-1-27-0-99-LM-000652
LICITACION DE CONVENIO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE UTILES,
ACCESORIOS DE OFICINA Y ARTICULOS DE CAPACITACION PARA LAS
ENTIDADES DEL ESTADO 2013-2015

Conste por el presente documento que la CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A. en adelante denominada LA FIADORA, por este medio garantiza a LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE arriba indicada y a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en adelante denominadas LA ENTIDAD OFICIAL, la firma del contrato, la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006 y el mantenimiento de la oferta hecha por EL PROPONENTE en el ACTO PÚBLICO arriba enunciado, de acuerdo con los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por EL PROPONENTE.

VIGENCIA: (120) Días a partir del Acto Público; además garantiza la firma del contrato una vez que el mismo cuente con todas sus aprobaciones para el que ha sido notificado de la Resolución de Adjudicación Definitiva y la misma cuente con todas sus aprobaciones, la fianza de propuesta garantiza la formalización del contrato y la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006.

NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO: En caso de que "EL PROPONENTE O EL ADJUDICATARIO" no mantenga su oferta, no firme o celebre el contrato, o deje de presentar la fianza de cumplimiento dentro del plazo otorgado, según sea el caso, LA ENTIDAD OFICIAL, deberá notificar por escrito dicho incumplimiento a LA FIADORA dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo, a fin de que ésta pague el importe de la fianza de propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento. La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de LA FIADORA y a "EL PROPONENTE O ADJUDICATARIO" en sus oficinas principales.

OBJETO: Esta Fianza de Propuesta garantiza el mantenimiento de la oferta presentada por los postores en un acto de selección de contratistas, por el término establecido en el pliego de cargos, término que corre a partir del acto de apertura de sobres; garantiza la firma del contrato; asimismo, garantiza la presentación de la fianza de cumplimiento dentro de un término no mayor de cinco (5) días hábiles de ejecutoriada la resolución que adjudica el acto de selección de contratista.

TITULARIDAD DE DERECHOS. Sólo la ENTIDAD OFICIAL derivará derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA ENTIDAD OFICIAL a LA FIADORA. Para efectos de reclamación se considerará a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA como LA ENTIDAD OFICIAL.

EN FE DE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los 22 días del mes de MARZO de 2013

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA DE PANAMACOMPRA



LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

Convenio Marco de Útiles, Accesorios de Oficina y Artículos de Capacitación 2013-2015

Proveedor: MULTITEK PACIFICO, S.A.

Código Único Acto Público: 2012-1-27-0-99-LM-000652

Hasta la fecha, usted ha ofertado 3 productos o servicios a este convenio.

Renglón: 672 - Contadoras de Billetes con función discriminatoria y detección de billetes falsos
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Detección precisa y correcta utilizando sensores IR, MG, MT, Display tipo LCD TFT de 3.5 Inches con interfaz de usuario gráfica para una intuitiva experiencia de usuario. Incluye puertos USB, LAN y RS232. Capacidad de ser manejada por 2 operarios, Configurada para el manejo de dólares americanos US\$ y capacidad de manejar hasta 9 tipos de monedas adicionales que incluyen Euros y Libras Esterlinas, Software que permita al usuario final, respaldar y revisar cada transacción por fecha, clientes y serial del billete. Sistema de Rodillos por fricción. Conteo por Piezas: 1.500 billetes por minuto Conteo por Denominación: 1.200 billetes por minuto Conteo por Serial: 1.200 billetes por minuto, Capacidad total mínima de 500 billetes, Mínimo 2 bolsillos. Uno para billetes procesados y otro para billetes rechazados. Procesados – 250 billetes Rechazo – máximo 100 billetes, 100-240 V AC, 50/60 Hz

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: CONTADORA DE BILLETES Y MONEDAS Familia: CONTADORA DE BILLETES TIPO 1 Casa productora: UNIXCAM GROUP Marca: UNIXCAM Modelo: NC-5100 Descripción: Contadora Discriminatoria de Billetes con detección de billetes falsos Contadora de Billetes con función discriminatoria y detección de billetes falso Detección precisa y correcta utilizando sensores IR, MG, M Display tipo LCD TFT de 3.5 Inches con interfaz de usuario gráfica para una intuitiva experiencia de usuario. Incluye puertos USB, RS232, LAN y OSD Capacidad de ser manejada por 2 operarios Configurada para el manejo de dólares americanos US\$ y capacidad de manejar hasta 10 tipos de monedas adicionales que incluyen Euros y Libras Esterlinas Cuenta con software que permite al usuario final, respaldar y revisar cada transacción por fecha, clientes y serial del billete. Sistema de Rodillos por fricción. Conteo por Piezas: 1.500 billetes por minuto Conteo por Denominación: 1.200 billetes por minuto Conteo por Serial: 1.200 billetes GARANTIA EN PIEZAS Y MANO DE OBRA POR UN AÑO (12 MESES) País(es) de origen: Estados Unidos	\$4,988.81	
	Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	5	N/A
	2:Provincia de Colón	5	N/A
	3:Provincia de Coclé	5	N/A
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A
	5:Provincia de Herrera	7	N/A
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 673 - Contador de Billetes con detección de billetes falsos
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Contadora de Billetes de alta velocidad, Detección precisa y correcta utilizando sensores IR/CIS, MG, UV, Display tipo LCD, Configurada para el manejo de dólares americanos US\$, Sistema de Rodillos por fricción. Conteo Normal por Piezas: 1.850 billetes por minuto, Conteo por Detección: 1.250 billetes por minuto, Capacidad Mínima total de 300 billetes de circulación 100-240 V AC, 50/60 Hz, 30 W +/- 20%, 275 ancho, 246 de profundidad y 240 de Alto (Medidas

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: CONTADORA DE BILLETES Y MONEDAS Familia: CONTADORA DE BILLETES TIPO 2 Casa productora: UNIXCAM GROUP Marca: UNIXCAM Modelo: KL2040 Descripción: Contadora de Billetes de alta velocidad Detección precisa y correcta utilizando sensores MG, UV, IR/CIS 50 ? 100 mm / 100 ? 185 mm 200 billetes de calidad en circulación Rodillos por fricción. Conteo Standard hasta un máximo de 1850 billetes por minuto En estatus de detección: hasta 1250 billetes por minutos La capacidad total es de 300 billetes de circulación Universal (AC 100-240 V) , 50/60 Hz 30 W +/- 20% 275 ancho, 246 de profundidad y 240 de Alto (Medidas en milímetros) GARANTIA DE UN AÑO EN PIEZAS Y MANO DE OBRA (12 MESE) País(es) de origen: Estados Unidos	\$2,486.90	
	Región	Entrega	Retiro
	1:Provincia de Panamá	5	N/A
	2:Provincia de Colón	5	N/A
	3:Provincia de Coclé	5	N/A
	4:Provincia de Veraguas	7	N/A
	5:Provincia de Herrera	7	N/A
	6:Provincia de Los Santos	7	N/A
	7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
	8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

Renglón: 674 - Contadora y clasificadora de monedas
 Unidad de medida: UNIDAD
 Requerimiento mínimo: Contadora y clasificadora de monedas de 6 denominaciones, Contadora y clasificadora de monedas de 6 denominaciones, Display tipo LCD Maneja hasta 6 tipos de denominaciones 600 piezas por minuto, 110 V 50 Hz / 230 V 60 Hz, Rs232 PC- Connection: Serial Port (standard) / Printer Interface: Serial Port 600 ancho, 300 de profundidad y 420 de Alto (Medidas en milímetros) Bolsas para monedas, Carro para transporte de monedas, Printer térmica externa.

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
------	-------------------------	-------------	--



Categoría: CONTADORA DE BILLETES Y MONEDAS Familia: CONTADORA DE MONEDAS Casa productora: UNIXCAM GROUP Marca: UNIXCAM Modelo: UNIX 32 Descripción: Contadora y clasificadora de monedas Contadora y clasificadora de monedas de 6 denominaciones Sistema de alarmas para avisar Cajas llenas, tapas abiertas, atascamientos, etc Display tipo LCD Maneja hasta 6 tipos de denominaciones 600 piezas por minuto La capacidad total es de 3.000 piezas 110 V 50 Hz / 230 V 60 Hz 80 W Rs232 PC- Conection: Serial Port (standard) / Printer Interface: Serial Port 600 ancho, 300 de profundidad y 420 de Alto (Medidas en milímetros) 43 Kgs Bolsas para monedas y Printer térmica externa GARANTIA DE UN AÑO EN PIEZAS Y MANO DE OBRA (12 MESES) País(es) de origen: Estados Unidos		\$4,288.81
Región	Entrega	Retiro
1:Provincia de Panamá	5	N/A
2:Provincia de Colón	5	N/A
3:Provincia de Coclé	5	N/A
4:Provincia de Veraguas	7	N/A
5:Provincia de Herrera	7	N/A
6:Provincia de Los Santos	7	N/A
7:Provincia de Chiriquí	8	N/A
8:Provincia de Bocas del Toro	10	N/A

PODER AUTENTICADO

Panamá, 19 de marzo 2013

Ingeniero
Eldis Iván Sanchez Tuñón
Director General
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E. S. M.

Señor Director General:

Yo, Daniel W Bettsack M., varón, panameño, casado, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-280-209 con domicilio en Punta Pacifica, Pacif Point, Torre 900, Piso N0.5, como Presidente y Representante Legal de la empresa MULTITEK PACIFICO, S.A. por este medio autorizo a Sol Velásquez., mujer, panameña, soltera, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-237-1688, con facultades para que en mi nombre y representación participe en la LICITACIÓN PÚBLICA No. 2012-1-27-0-99-LM-000652, PARA EL DE CONVENIO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ÚTILES, ACCESORIOS DE OFICINA Y ARTÍCULOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2013-2015 que se celebrará el día 22 de marzo 2013, a las 9:30a.m., o en fechas posteriores; para que pueda recibir, transigir, comprometer y obligar firma a nombre de MULTITEK PACIFICO, S.A. en el acto de la tramitación de la Solicitud de precios e imponer impugnación y recurso.

Atentamente,

Daniel Bettsack


Presidente y representante Legal
Cédula 8-280-209



Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá

Testigo

Testigo


RICARDO A. LANDERO M.

COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

DANIEL WALTER
BETTSACK MADURO

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 13-SEP-1967
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 11-SEP-2007 EXPIRA: 11-SEP-2017

8-280-209

Amos Kethel

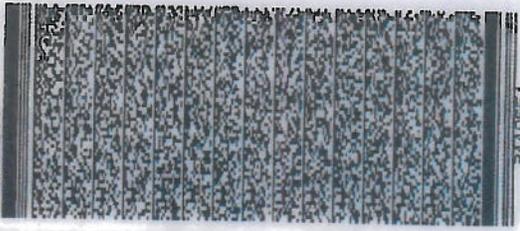


TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS


DIRECTOR GENERAL DE CEDULACION

8-280-209

2440651



REGISTRO PUBLICO



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.245153

PAG. 1
// JONAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1244449

QUE LA SOCIEDAD :

MULTITEK PACIFICO, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 264774 ROLLO: 36765 IMAGEN: 2
DESDE EL NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS .

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) JOSEPH BETTSACK MUELLER
- (2) MICHAEL SALOMON BETTSACK MUELLER

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) DANIEL BETTSACK MADURO
- 2) HUGO TAPIA
- 3) ROBERTO JIMENEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : DANIEL BETTSACK MADURO
TESORERO : HUGO TAPIA
SECRETARIO : ROBERTO JIMENEZ

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE EJERCERA INDIVIDUALMENTE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA SERA EJERCIDA POR CUALQUIERA OTRO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA ESCOGIDO PARA TAL EFECTO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: CASTAÑON Y ASOCIADOS.

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL ES DE TRESCIENTAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL, QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR...

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE DICHA SOCIEDAD FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA

NUMERO DE ESCRITURA : 7965
FECHA DE LA ESCRITURA : 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992
NOTARIA : NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO
PROVINCIA DE LA NOTARIA : PANAMA

QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 21913 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011,
DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA, POR EL CUAL SE RESUELVE:

- PRIMERO: AMPLIAR EL PODER ESPECIAL, CON FACULTADES TAN AMPLIAS Y
BASTANTE COMO EN DERECHO SEA NECESARIO, PREVIAMENTE CONFERIDO A DANIS
DEOGER DOMINGUEZ DELGADO, VARON, PANAMEÑO, MAYOR DE EDAD, CASADO,

PAZ Y SALVO DE RENTAS VIGENTES

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Certificación N°: 303-2749233
Número de Control: 476

Fecha Emisión: 20130321

Hora Emisión: 10:46

Fecha de Validez: 20130420

La Administración Regional de Ingresos, certifica que el Contribuyente:

RUC:

36765-2-264774

Nombre o Razón Social:

MULTITEK PACIFICO S A

Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Observaciones: EMITIDO SIN INFORMACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO EMITIDA POR INTERNET

Cod-8694 Emisor: USUARIO INTERNET

Cod-8694 Revisor: USUARIO INTERNET

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACION DE LA PRESENTE CERTIFICACION

Para su validez, esta certificación debe ser confirmada en la Dirección General de Ingresos, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de Internet: www.dgi.gob.pa.

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema.

Fecha:

N° Confirmación

Solicite su Paz y Salvo por Internet en www.dgi.gob.pa

Este Paz y Salvo es gratis. Llame al número 100 para denunciar actos de corrupción.

PAZ Y SALVO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO



No. DEL CERTIFICADO

13060940199

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO

Caja de Seguro Social



Por medio del presente documento se emite Certificado de Paz y Salvo a:

MULTITEK PACIFICO,S,A
con Número de Empleador 876116513
Nombre Comercial: MULTITEK PACIFICO,S,A , No. RUC/CIP: 367650002264774

Documento valido hasta el día 31-MAR-2013

Cuota al que pertenece DICIEMBRE2012



13060940199-2013

Certificado de Paz y Salvo emitido por Internet, generado: 01 - Mar - 2013
Para confirmar la validez de este Certificado, debe consultar en el
sitio web de la Caja del Seguro Social.
<http://www.css.gob.pa>

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

36765-2-264774-2011-286127
 Capital Invertido: B/.10,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

MULTITEK PACIFICO, S.A.
 36765-2-264774 DV 49

MULTITEK

Yo, **DANIEL BETTSACK**, con cédula de identidad personal **8-280-209**, con domicilio en **AVENIDA RICARDO J. ALFARO, CENTRO COMERCIAL MULTIMAX, LOCAL NO. 1**, en calidad de representante legal de **MULTITEK PACIFICO, S.A.**, con fecha de constitución **29-Dic-2005**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BETANIA**, Urbanización **SANTA MARIA**, Calle **AVENIDA RICARDO J. ALFARO**, Edificio **CENTRO COMERCIAL MULTIMAX, Apartamento NO. 1**, Teléfonos **2798500**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **MULTITEK**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **BETANIA**, Urbanización **SANTA MARIA**, Calle **RICARDO J. ALFARO**, Edificio **CENTRO COMERCIAL MULTIMAX, Apto./Local NO. 1**.

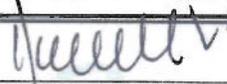
Se dedicará a la actividades de: Compra y venta al por menor y mayor de equipos de comunicación, computacional, electrónico, de sonido, video, oficina, fotográfico, óptico y línea blanca en general, hardware y software para automatización de operaciones bancarias y establecimientos comerciales, documentos de seguridad para identificación, compra, distribución y venta de insumos para laboratorios y otras actividades asociadas. Inicia operaciones en **Ago-2011**.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.
 Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.
 PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


 Roderick Martín Rodríguez Ríos
 c.i.p. 6-706-1029
 Firma del Declarante (Tramitador)


 DANIEL BETTSACK
 c.i.p. 8-280-209
 Firma del Representante Legal de la Sociedad



DECLARACION JURADA DE MEDIDAS DE RETORSION

Panamá, 19 de marzo 2013

Señores

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ciudad.

Referencia: Licitación de Convenio Marco N° 2012-1-27-0-99-LM-000652

DECLARACIÓN JURADA (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley No. 58 de 12 de diciembre de 2002, el suscrito: Daniel Bettsack, varón, panameño, mayor de edad, ingeniero, casado, con cédula de identidad personal No. 8-280-209, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa MULTITEK PACÍFICO, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 264774, Tomo, Rollo: 36765 , Imagen: 0002 , con domicilio en la Ciudad de Panamá, Teléfono: 279-8484; certifico lo siguiente:

1. Que Multitek Pacifico S.A., no es una persona de un país al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N. ° 58 de 12 de diciembre de 2002.
2. Que Multitek Pacifico S.A., no es controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N. ° 58 de 12 de diciembre de 2002.
3. Que Multitek Pacifico S.A., al presentarse como proponente, no actúa en representación de una persona o entidad de un país al que se le aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N. ° 58 de 12 de diciembre de 2002;
4. Que Multitek Pacifico S.A., en la ejecución de la contratación pública que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que proviene de países a los cuales se les aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley N. ° 58 de 12 de diciembre de 2002, no superará el diez por ciento (10%) del valor total de la contratación pública, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública , si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 19 días del mes de marzo 2013.

Ing. Daniel Bettsack

Presidente y Representante Legal
Cédula 8-280-209



Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

20 MAR 2013

Panamá

Testigo

Testigo

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

CARTA DE GARANTIA

CARTA DE GARANTIA

Panamá, 20 de marzo 2013.

Ingeniero
Eldis Iván Sánchez Tuñón
Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas
E. S. D.



Referencia: LICITACIÓN NO. 2012-1-27-0-99-LM-000652 DEL CONVENIO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ÚTILES, ACCESORIOS DE OFICINA Y ARTÍCULOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2013-2015

Señor Director General:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo y deseos de éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene la finalidad de informarles por este medio que Multitek Pacífico, S.A., oferta en el **LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ÚTILES, ACCESORIOS DE OFICINA Y ARTÍCULOS DE CAPACITACIÓN PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2013-2015**, garantía en equipos por un periodo de 12 meses.

Adicional hacemos de su conocimiento que los equipos ofertados en dicha propuesta cuentan con garantía de Fábrica.

Sin más y esperando que la misma sea bien recibida, nos despedimos,

Sin otro en particular;

MULTITEK PACÍFICO, S.A.

Licda. Sol Verásquez
Tel. (507) 360-3505
Cel. (507) 6014-1717



YO, Licda. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.
CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmo(firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica(s).
21 MAR 2013
Testigo
Lcda. LUIS FRAIZ DOCABO
Notario Pública Primera

COPIA DE LA CEDULA DE LA PERSONA QUE POSEE EL PODER

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

SOL EMPERATRIZ
VELASQUEZ CASTILLO



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 17-AGO-1962
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: F
EXPIEDA: 18-OCT-2004 EXPIRA: 18-OCT-2014

8-237-1688



CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



UNIXCAM
UNIXCAM GROUP LLC

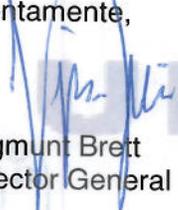
3 de Septiembre, 2012

A QUIEN CONCIERNE:

La presente es para informar que Multitek Pacifico, S.A., firma con la cual tenemos establecidas negociaciones desde mediados del año 2010, está autorizada para distribuir y proveer cualquier equipo del portfolio de productos de UNIXCAM, servicio de soporte y post-venta; así como proveer refacciones originales para aquellas máquinas ofrecidas de Unixcam.

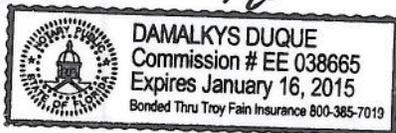
Para cualquier consulta, aclaración ó comentarios adicionales, les invitamos en comunicarse directamente con nosotros.

Atentamente,



Zygmunt Brett
Director General y Presidente

Duque 9/7/12.



CARTA BANCARIA



Señores
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Ciudad

20 de marzo de 2013

Ref.: Convenio Marco para brindar Suministros de Útiles, Accesorios de Oficina y Artículos de Capacitación N° 2012-1-27-0-99-LM-000652.

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente, **Multitek Pacífico, S.A.**, nos permitimos confirmar la siguiente información:

Multitek Pacífico, S.A., ha sido cliente de esta Institución desde el año 1992 con una experiencia siempre satisfactoria y permanente en el Banco.

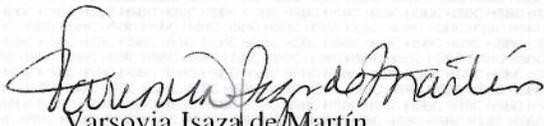
Actualmente **Multitek Pacífico, S.A.** mantiene con el Banco cuentas corrientes con saldo promedio del último mes de siete (7) cifras altas bien manejadas.

Adicionalmente, le hemos otorgado al **Multitek Pacífico, S.A.** facilidades de crédito hasta por siete (7) cifras bajas. La experiencia ha sido satisfactoria.

Esta información la suministramos sin responsabilidad para el banco, ni ninguno de sus oficiales.

Sin otro particular quedamos de ustedes,

Atentamente


Varsovia Isaza de Martín
Gerente de Relación
Banca Comercial

VI/ma

INFORMACION EN ESTE REPORTE SE SUMINISTRA COMO UN SERVICIO AL SOLICITANTE. ESTE REPORTE Y CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA EN EL MISMO SE PROPORCIONA BAJO LA CONDICION QUE SON Estrictamente CONFIDENCIAL, QUE NINGUN DAÑO, PERJUICIO O RESPONSABILIDAD, CUALQUIERA QUE SEA, EN RELACION CON ESTE INFORME, NO SERA IMPUTABLE AL BANCO O NINGUNO DE SUS OFICIALES, EMPLEADOS O AGENTES, QUE ESTE INFORME NO HACE ASEVERACIONES RESPECTO A LA CONDICION GENERAL DE LA REFERIDA PERSONA NATURAL O JURIDICA, NI SU GERENCIA, NI SU FUTURA HABILIDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y QUE CUALQUIER INFORMACION SUMINISTRADA ESTA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

THE INFORMATION IN THIS REPORT IS PROVIDED AS AN SERVICE TO THE INQUIRER. THIS REPORT AND ANY INFORMATION PROVIDED IN CONNECTION THEREWITH ARE FURNISHED ON THE CONDITION THAT THEY ARE STRICTLY CONFIDENTIAL, THAT NO LIABILITY OR RESPONSIBILITY WHATSOEVER IN CONNECTION HEREWITH SHALL ATTACH TO THIS BANK OR ANY OF ITS OFFICERS, EMPLOYEES OR AGENTS, THAT THIS REPORT MAKES NO REPRESENTATIONS REGARDING THE GENERAL CONDITION OF THE SUBJECT, ITS MANAGEMENT, OR ITS FUTURE ABILITY TO MEET ITS OBLIGATIONS, AND THAT ANY INFORMATION PROVIDED IS SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE.

DATOS DE LA EMPRESA

Addenda 1

REGIONES A OFERTAR POR CADA MODALIDAD

Indicar con una (X) las regiones a ofertar:

REGIONES	MODALIDAD ENTREGA EN EL ALMACÉN DE LA ENTIDAD	MODALIDAD RETIRO EN EL ALMACÉN DEL PROVEEDOR
REGIÓN 1 PANAMÁ		X
REGIÓN 2 COLÓN		X
REGION 3 COCLÉ		X
REGIÓN 4 VERAGUAS		X
REGIÓN 5 HERRERA		X
REGIÓN 6 LOS SANTOS		X
REGIÓN 7 CHIRIQUÍ		X
REGIÓN 8 BOCAS DEL TORO		X

Addenda 1.

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
RAZÓN SOCIAL	MULTITEK PACIFICO, S.A.
NOMBRE COMERCIAL	MULTITEK PACIFICO, S.A.
RUC	RUC. 36765-2-264774
DV	49
TELÉFONO	360-3505
FAX	223-9605
DIRECCIÓN	Calle 50 y Vía Brasil. Edificio Multimax, Piso No. 2. Apartado 831-00333 Panamá, Panamá.
CIUDAD	PANAMA
EMAIL DE LA EMPRESA	sol@multitek.com.pa
WEB DE LA EMPRESA	www.multitek.com.pa
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL BETTSAK
CÉDULA O PASAPORTE	8-280-209
EMAIL	daniel@multitek.com.pa
TELÉFONO	360-3544
CELULAR (OPCIONAL)	
DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE (1)	
NOMBRE DEL CONTACTO DE LA LICITACIÓN	SOL VELASQUEZ
DIRECCIÓN	Calle 50 y Vía Brasil. Edificio Multimax, Piso No. 2. Apartado 831-00333 Panamá, Panamá.
TELÉFONO	360-3505
CELULAR (OPCIONAL)	6014-1717
FAX	223-9605
EMAIL	sol@multitek.com.pa
DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE (2)	
NOMBRE DEL CONTACTO DE LA LICITACIÓN	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	

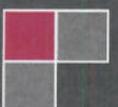
CELULAR (OPCIONAL)	
FAX	
EMAIL	
CENTRO DE SERVICIO (ATENCIÓN A CLIENTES)	
EMPRESA	TECNOTEK
TELÉFONO	279-8400
FAX	
MAIL	paola.salrno@tecnotek.com
DIRECCIÓN	TUMBA MUERTO, C.C. MULTIMAX, OFICINA 15

CATALOGOS

NC-5100

Contadora de billetes de 2 bolsillos

La NC-5100 es una **contadora de billetes de mesa con capacidad de discriminar billetes falsos** o denominaciones a través de su bolsillo de rechazo, permitiendo incrementar la productividad en operaciones que requieren el manejo de efectivo. NC-5100 es una contadora innovadora con funcionalidades avanzadas, ideal para procesar grandes cantidades de billetes, garantizando la autenticidad del dinero



NC-5100



Amplia pantalla gráfica con mejoras en la interfaz de usuario para una mejor visualización



Mejoras en el diseño de apertura para remover cualquier billete atascado



Dos bolsillos para no parar el conteo en funciones discriminadoras



Dos puertos Serial RS232 y USB

Contadora de Billetes de mesa con 2 bolsillos y función discriminadora y detección de billetes falsos

Características

La NC5100 ofrece un nuevo nivel para el proceso y manejo de dineros.

- Detección precisa y correcta utilizando sensores IR, MG, MT
- Display LCD TFT de 3.5 inches con interfaz de usuario gráfica para una intuitiva experiencia de usuario
- Rango total de interfaces incluyendo USB, RS232, LAN, OSD y el opcional display para cliente ofreciendo de esa forma un record de todas las transacciones
- Capacidad para ser operada por 2 operarios
- Capacidad para procesar hasta un máximo de 10 diferentes divisas
- Cuenta con software que permite al usuario final, respaldar y revisar cada transacción por fecha, clientes y serial del billete

Especificaciones

- Alimentación: Sistema de rodillos de fricción
- Detección de Falsos: IR, MG, MT
- Velocidad: de conteo - 1500 billetes por minuto
por denominación – 1200 billetes por minuto
por Numero de Serie – 1200 billetes por minuto
- Configurada para manejar las siguientes divisas: USD, EURO, GBP, Local (opciones)
- Capacidad total de la bandeja de alimentación: 500 billetes
- Capacidad de bolsillos: Cuenta con 2 bolsillos:
Bolsillo 1: Procesados – 250 billetes
Bolsillo 2: Rechazados – máximo 100 billetes
- Dimensiones de billetes: 60 x 85 x 0.08mm – 100 x 190 x 0.12mm
- Display: 3.5" color TFT
- Fuente de poder: 100 ~ 240V AC, 50/60Hz
- Consumo de energía: Max 150W
- Dimensiones: 330 ancho x 330 profundidad x 350 alto (Medidas en mm)
- Peso: aprox, 15Kg
- Opciones: Display remoto e impresor térmico para la función de impresión de seriales.

UNIXCAM KL 2040

La velocidad de conteo mas alta en la industria!

SENSORES DE DETECCION

MG

UV

IR & CIS



	5 a seleccionar: 800, 1000, 1250, 1500, 1850 billetes/min
Velocidades de Conteo	Conteo standard hasta un máximo de 1850 billetes/min
	En status de detección: hasta 1250 billetes/min
Sistema de alimentación	Rodillos de fricción
Recolector de polvillo	Incorporado
Capacidad de alimentador	300 billetes de calidad en circulación
Capacidad en receptor de billetes contados	200 billetes de calidad en circulación
Tamaño de billetes	50 ~ 100 mm / 100 ~ 185 mm
Fuente de Poder	Universal (AC 100V ~ 240), 50 / 60 Hz
Consumo de energia	30W ± 20%
Dimensiones	275 x 246 x 240 mm ancho/profundidad/alto
Peso	5.5 Kg

Equipo Tipo 3.

UNIXCAM
UNIXCAM GROUP LLC



MODEL UNIX 32

El modelo UNIX32 es una maquina **contadora y clasificadora de monedas** de hasta **6 tipos de denominaciones** de monedas. Es utilizada frecuentemente como sistema de detección de monedas. La funcionalidad de clasificación es realizada de acuerdo al diámetro de las monedas. Posee un conveniente y espacioso alimentador que permite introducir fácilmente lotes de monedas, así como un cómodo acceso para tareas de mantenimiento. La salida es presentada en pilas o bolsas de monedas. Opcionalmente, permite enrollar en tubos según denominación. Mediante la opción de identificación de usuario, se puede imprimir o transferir datos de la operación.

Detección: Aleación / Metal: Monedas entre 14 y 34 mm de diámetro, menores a 4 mm de espesor. **6 Denominaciones**

Capacidad y Velocidad: **Capacidad del alimentador con un máximo 3000 Piezas** y velocidad de conteo de **600 piezas por minuto.**

Datos Generales: **Display LCD**, manejo variable de lotes, sistema de alarma en eventos de cajas llenas, tapas abiertas y atascamientos.

Datos Técnicos: Dimensiones de **600 de ancho x 300 de largo y 420 de altura** (Medidas en milímetros), **Peso de 43 Kg**, Energía: **80 W**, Fuente de poder: **110v 50 Hz / 230 v 60 Hz**)

Interfaz: **Conector RS232 a puerto Serial, Conector de Printer con puerto serial.**

Opcionales: **Bolsas de Monedas e Impresora térmica externa.**